



Metodología de cálculo

Índice de tipo de cambio efectivo real (ITCER)

(Base 2019=100)

Gerencia de Estadísticas Macroeconómicas

División de Estadísticas

Noviembre 2025

Contenido

Resumen	4
I. Introducción	5
II. Antecedentes.....	5
III. Características del nuevo ITCER	6
III.1 Período de referencia.....	6
III.2 Periodicidad y Fuentes de información	6
IV. Metodología de cálculo	6
IV.1 Cálculo del ITCER bilateral con Estados Unidos de América (año base 2019)	8
IV.2 Cálculo del ITCER multilateral (año base 2019).....	8
IV.3 Principales socios comerciales y ponderaciones	8
V. Análisis de los resultados	11
V.1 Evolución del Tipo de Cambio Real Multilateral (ITCER_M)	11
V.2 Evolución del Tipo de Cambio Real Bilateral con Estados Unidos (ITCER_B).....	11
VI. Conclusiones.....	13
VII. Referencias Bibliográficas.....	14
Anexos.....	15
Anexo 1. Índices de Tipo de Cambio Efectivo Real (Base 2019=100) ^{1/}	15
Anexo 2: Canasta actualizada y ponderaciones promedio 2019 - 2024.....	16

Resumen

El Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER) es parte de un conjunto de indicadores que miden el grado de competitividad de un país, al comparar éste la evolución de los precios internos frente a los de sus principales socios comerciales, ajustados por los movimientos en los tipos de cambio nominales. En la actualidad, el método de cálculo vigente del ITCER presenta limitaciones asociadas al uso de una canasta de socios comerciales desactualizada (base 1994) y ponderaciones basadas en una estructura de comercio fija, la cual no considera cambios en las relaciones comerciales del país.

Ante este contexto, se propone la implementación de una metodología revisada y actualizada para el cálculo del ITCER, que permita reflejar los cambios en la estructura del comercio exterior, las fuentes de precios relevantes y la evolución de los tipos de cambio de los principales socios comerciales. Esta actualización metodológica mantiene coherencia estadística, comparabilidad internacional y utilidad para el análisis macroeconómico.

La metodología actualizada, para el cálculo del índice de tipo de cambio real (ITCER) de Nicaragua, combina el uso de ponderaciones móviles basadas en el comercio exterior y la aplicación de un índice de agregación tipo Fisher, lo que permite capturar de forma más dinámica y representativa las variaciones en los precios relativos y los tipos de cambio nominales. En este sentido, el ITCER obtenido refleja no solo las fluctuaciones cambiarias bilaterales, sino también los cambios recientes en la estructura comercial del país. Entre las mejoras se destaca la ampliación de la canasta a los 20 principales socios comerciales, incorporando economías emergentes con creciente participación en el comercio, y actualización de sus ponderaciones en el comercio exterior.

Como resultado de la actualización de la metodología, en el período enero 2019– septiembre 2025, el Índice de Tipo de Cambio Real Multilateral (ITCER_M) de Nicaragua mostró una disminución acumulada de 4.7 por ciento; mientras que el ITCER bilateral con Estados Unidos presentó un comportamiento cíclico en el mismo período, mostrando aumentó hasta mediados de 2022, para luego descender en la segunda mitad de 2022, y estabilizarse alrededor de su nivel base (2019=100), en el período enero 2023 a septiembre 2025.

I. Introducción

El Banco Central de Nicaragua (BCN), como parte del fortalecimiento y mejora continua de las estadísticas económicas del país, ha procedido con la actualización de la metodología de cálculo del Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER), con el objetivo de incorporar mejoras metodológicas en línea con las mejores prácticas internacionales.

La presente nota metodológica pretende introducir y explicar al público el procedimiento utilizado en el cálculo del Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real multilateral, el cual toma en cuenta la información estadística de comercio exterior de los principales socios comerciales del país en 2019 (año base de referencia 2019=100), para el cálculo de la importancia relativa (ponderadores) de cada uno de ellos en el comercio exterior de Nicaragua.

Como su nombre lo indica, este indicador mide la evolución de la variable tipo de cambio real para la economía nicaragüense. Según la literatura económica, el ITCER se define como un precio relativo que compara el valor de la canasta de bienes de cada país, expresados en una misma moneda.

Dada la importancia de disponer de una medida actualizada sobre el tipo de cambio real para la realización de diferentes estudios de la economía nacional, se presenta un ITCER multilateral que incluye a los socios comerciales más importantes para Nicaragua, y de manera particular un ITCER bilateral con Estados Unidos.

El índice de tipo de cambio de real es construido con información de tipo de cambio nominal y el índice de precios al consumidor (IPC) de cada país y es una herramienta analítica que es utilizada para fines diversos; entre sus usos principales se pueden mencionar:

- a. Es un indicador de la competitividad de las economías frente al resto del mundo.
- b. Tiene una gran influencia en los flujos de capital de corto plazo entre los países.
- c. Es un determinante de la cuenta capital.
- d. Los Bancos Centrales siguen de cerca el valor del tipo de cambio real para poder conducir su política monetaria.

II. Antecedentes

El Banco Central de Nicaragua (BCN) elaboró por primera vez un Índice de Tipo de Cambio Real (ITCER), utilizando como año base 1994, y publicando la serie desde enero de ese año hasta noviembre 2017. Las ponderaciones se calcularon basándose en la representatividad de cada socio en el comercio exterior (exportaciones más importaciones) de 1994, las cuales permanecieron fijas.

Como resultado del criterio de selección de los socios comerciales, el ITCER base 1994 incluía a 11 países que representaban alrededor de 80 por ciento del comercio exterior de ese año. Los socios comerciales tomados en cuenta fueron: Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Japón, México, Venezuela, Alemania, España, Estados Unidos y Panamá.

Debido a los cambios de las corrientes comerciales y de la importancia relativa en el comercio total, se consideró la necesidad de revisar la metodología de cálculo de este indicador, para mantener actualizada la muestra de países y la representatividad de cada uno de ellos en el cálculo del índice. En este contexto, la revisión metodológica del indicador base 2019 incorporó actualización de la base de los principales socios comerciales, disponibilidad y oportunidad de la información de dichos países, y ponderaciones móviles para capturar en el indicador la evolución del comercio exterior a través del tiempo.

III. Características del nuevo ITCER

III.1 Período de referencia

El período de referencia (también llamado año base) del ITCER propuesto es el año 2019, el cual es el período que se considera para el cálculo de los índices utilizadas para construir el indicador, y al cual se le asigna un valor convencional (100) para facilitar su comparación y análisis intertemporal.

III.2 Periodicidad y Fuentes de información

La frecuencia del ITCER es mensual, el cual se calcula y publica en su versión multilateral relacionado con los 20 principales socios comerciales, y el bilateral relacionado con Estados Unidos, que representa al principal socio comercial.

Tabla 1: Fuentes de información

Concepto	Indicador	Fuente
Ponderaciones	Importaciones y Exportaciones de cada país	Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA), Ministerio de Energía y Mina (MEM)
Precios internos	Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC)	Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE)
Precios externos	Índice de Precios al Consumidor de cada país	Bancos Centrales o Instituto de Estadísticas de cada país
Tipo de cambio nominal interno	Tasa de cambio representativa del mercado	Banco Central de Nicaragua (BCN)
Tipo de cambio nominal externo	Tipo de cambio de compra de cada moneda con respecto al dólar	Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA) y Bancos Centrales de cada país

Fuente: BCN

IV. Metodología de cálculo

De forma general, el tipo de cambio real (TCR) con cada socio comercial se define como el producto del tipo de cambio nominal bilateral, expresado como unidades de moneda local por unidades de moneda extranjera (TCN), y el precio relativo de una canasta representativa de

bienes y servicios entre el socio comercial (P_t^*) y el país de interés (P_t). La fórmula general para el cálculo del Tipo de Cambio Real es:

$$TCR_t = \frac{TCN_t * P_t^*}{P_t} * 100 \quad (1)$$

Donde:

TCR_t : Tipo de cambio real en el período t

TCN_t : Tipo de cambio nominal en el período t , expresado como unidades de moneda local por unidades de moneda extranjera (por ejemplo, córdobas por dólar)

P_t^* : Nivel de precios del país socio comercial (por ejemplo, EE.UU.) en t

P_t : Nivel de precios doméstico en t (por ejemplo, IPC local)

El valor 100 es el valor base asignado al período de referencia

En el caso de esta propuesta metodológica, la expresión general que se utilizará para el cálculo del ITCER bilateral con cada socio comercial es la siguiente:

$$ITCER_{i,t} = \frac{E_{i,t} * IPC_{i,t}}{IPC_{NIC,t}} * 100 \quad (2)$$

Donde:

$ITCER_{i,t}$: Índice de Tipo de cambio real bilateral con el socio comercial i en el período t

$E_{i,t}$: es la razón entre el índice de tipo de cambio Nominal del córdoba frente al dólar ($ITC_{NIC,t}$) y el índice de tipo de cambio nominal de la moneda de cada socio comercial frente al dólar ($ITC_{i,t}$)

$IPC_{i,t}$: es el índice de precios al consumidor del socio comercial (i) en el período t

$IPC_{NIC,t}$: es el índice de precios al consumidor de Nicaragua en el período t

La expresión para el cálculo de $E_{i,t}$ es la siguiente:

$$E_{i,t} = \frac{ITC_{NIC,t} \left[\frac{C\$}{US\$} \right]}{ITC_{i,t} [Moneda_i / US\$]} * 100 \quad (3)$$

Los Índices de Tipo de Cambio de cada país ($ITC_{i,t}$) normalizados al período base (2019=100) se calculan con la expresión siguiente:

$$ITC_{i,t} = \frac{TCN_{i,t}}{TCN_{i,0}} * 100 \quad (4)$$

Donde:

$ITC_{i,t}$: Índice de tipo de cambio del país i en el mes t , normalizado al período base

$TCN_{i,t}$: Tipo de cambio nominal del país i en el mes t

$TCN_{i,0}$: Tipo de cambio nominal promedio del país i en el periodo base

De la misma forma, los Índices de Precios al consumidor de cada país ($IPC_{i,t}$) normalizados al período base (2019=100) se calculan con la expresión siguiente:

$$P_{i,t} = \frac{IPC_{i,t}}{IPC_{i,0}} * 100 \quad (5)$$

Donde:

$P_{i,t}$: Nivel de precios del país i en el mes t normalizado al período base

$IPC_{i,t}$: Índice de Precios al Consumidor del país i en el mes t

$IPC_{i,0}$: Índice de Precios al Consumidor promedio del país i en el período base

IV.1 Cálculo del ITCER bilateral con Estados Unidos de América (año base 2019)

El índice de tipo de cambio efectivo real (ITCER) bilateral con Estados Unidos (EUA) mide la relación de precios de ambos países expresados en una moneda común.

La expresión general para el cálculo del ITCER bilateral con EUA es la siguiente:

$$ITCER_{Nic_EUA,t} = \frac{ITC_{Nic_EUA,t} * P_{EUA,t}}{P_{Nic,t}} * 100 \quad (6)$$

Donde:

$ITCER_{Nic_EUA,t}$: Índice de Tipo de Cambio Real bilateral de Nicaragua con EUA, en el mes t

$ITC_{Nic_EUA,t}$: Índice de tipo de cambio de Nicaragua con EUA, en el mes t , normalizado al período base

$P_{EUA,t}$: Nivel de Precios de Estados Unidos de América en el mes t , normalizado al período base

$P_{Nic,t}$: Nivel de Precios de Nicaragua en el mes t , normalizado al período base

Un aumento del ITCER significa una mejora competitiva, y la disminución significa un deterioro de la competitividad externa de la economía.

IV.2 Cálculo del ITCER multilateral (año base 2019)

El tipo de cambio real multilateral es un indicador que se obtiene a partir de un promedio ponderado de los tipos de cambios reales bilaterales de los principales socios comerciales de un país. El indicador es ponderado por la participación de los principales socios comerciales en el comercio total (Exportaciones + Importaciones).

Para calcular el ITCER multilateral, se debe contar mensualmente con información de los tipos de cambio nominal y el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de cada país, además del IPC de la economía nacional.

Cuando se construye un ITCER se debe definir los siguientes aspectos;

- Periodo de base de comparación o base del índice,
- Los países que se incluyen en el cálculo del indicador,
- Las ponderaciones asociadas a cada país y
- El índice de precios que se va a utilizar.

IV.3 Principales socios comerciales y ponderaciones

Considerando la información de comercio exterior del año 2019, se seleccionó una canasta de 20 países que representó el 87.97 por ciento del comercio exterior total de Nicaragua, siendo

estos: Estados Unidos, China Continental, El Salvador, Costa Rica, Guatemala, México, Honduras, Ecuador, Alemania, Japón, España, Panamá, Colombia, Corea del Sur Canadá, Federación Rusa, Puerto Rico, Italia, Bélgica, y Francia.

Las ponderaciones son las participaciones de los principales socios comerciales en el comercio exterior, las cuales se asignaron de acuerdo al peso de cada socio en la canasta de comercio exterior total del país. Las ponderaciones de cada país se calculan utilizando un promedio móvil de 12 meses; así, el peso para el *i*-ésimo país se calcula considerando tanto las importaciones clasificadas por país de origen como las exportaciones por país de destino de los últimos doce meses.

Las ponderaciones fueron construidas en forma bilateral partiendo del cociente de las exportaciones más las importaciones de bienes del socio comercial, en relación con la suma total de exportaciones e importaciones de bienes del país, tomando como referencia el año 2019. El procedimiento a seguir, paso a paso, para el cálculo de las ponderaciones es el siguiente:

1. Obtener los datos comerciales bilaterales

Para cada socio comercial *i*, se necesita:

Exportaciones de Nicaragua hacia el país *i* en los últimos 12 meses: $X_{i,t}$

Importaciones de Nicaragua desde el país *i* en los últimos 12 meses: $M_{i,t}$

$$X_{i,t} = \sum_{k=0}^{11} X_{i,t-k} \quad (7)$$

$$M_{i,t} = \sum_{k=0}^{11} M_{i,t-k} \quad (8)$$

2. Calcular el comercio total con cada país (CT_i)

$$CT_{i,t} = X_{i,t} + M_{i,t} \quad (9)$$

3. Calcular el comercio total del país con todos sus socios comerciales (CT_t)

$$CT_t = \sum_i^n CT_{i,t} = \sum_i^n (X_{i,t} + M_{i,t}) \quad (10)$$

4. Calcular la ponderación de cada país *i* (W_i)

$$w_{i,t} = \frac{CT_{i,t}}{CT_t} \quad (11)$$

Lo cual representa la participación porcentual del comercio bilateral con el país *i* en el comercio total de Nicaragua y cumple la condición $\sum W_{i,t} = 1$.

Para el cálculo propuesto del ITCER multilateral, las ponderaciones varían en el tiempo; es decir, se van actualizando mes a mes, lo cual permite capturar los cambios en la estructura del comercio nicaragüense y evita que datos atípicos afecten la evolución del índice.

Con base en los resultados del cálculo de las ponderaciones, en 2019, se realizó la selección de los principales socios comerciales a considerar en el cálculo del ITCER multilateral, los cuales se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 2: Principales socios comerciales y ponderaciones ITCER base 2019

No	Países	Ponderación	Ponderación normalizada
1	Estados Unidos	0.3357	38.2
2	China	0.0811	9.2
3	El Salvador	0.0757	8.6
4	Costa Rica	0.0706	8.0
5	Guatemala	0.0696	7.9
6	México	0.0676	7.7
7	Honduras	0.0320	3.6
8	Ecuador	0.0243	2.8
9	Alemania	0.0145	1.7
10	Japón	0.0127	1.4
11	España	0.0124	1.4
12	Panamá	0.0117	1.3
13	Colombia	0.0103	1.2
14	Corea del Sur	0.0101	1.1
15	Canadá	0.0099	1.1
16	Federación Rusa	0.0093	1.1
17	Puerto Rico	0.0090	1.0
18	Italia	0.0090	1.0
19	Bélgica	0.0074	0.8
20	Francia	0.0067	0.8
	Seleccionados	0.8797	100.0
	Resto no seleccionado	0.1203	
	Total	1.00	

Fuente: BCN

El índice agregado se calcula considerando un índice directo tipo Fisher, el cual corresponde a un promedio geométrico ponderado de los niveles de los índices bilaterales de Nicaragua con cada uno de sus socios comerciales

La fórmula utilizada para calcular el ITCER multilateral es:

$$ITCER_{M,t} = \prod_{i=1}^N ITCER_{i,t}^{w_{i,t}} \quad (12)$$

Donde:

$ITCER_{i,t}$: se refiere al ITCER bilateral de Nicaragua con el i –ésimo socio comercial
 $w_{i,t}$: es la ponderación móvil 12 meses del país i en el periodo t

V. Análisis de los resultados

V.1 Evolución del Tipo de Cambio Real Multilateral (ITCER_M)

El ITCER-M presenta una tendencia descendente a lo largo del período enero de 2019 - septiembre de 2025, registrando una disminución real acumulada de 4.7 por ciento, como resultado de una estabilidad del tipo de cambio nominal y una inflación interna superior al promedio de los socios comerciales.

Entre enero 2019 y mayo 2021, el ITCER_M presentó un comportamiento relativamente estable con una ligera tendencia al alza, alcanzando una variación interanual máxima de 5.6 por ciento. A partir de junio 2021, el índice inicia un descenso sostenido alcanzando una variación interanual negativa de 5.1 por ciento en octubre 2022. Para el resto del período, el índice reflejó una variación interanual promedio de -2.0 por ciento.

Gráfico 1: Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real Multilateral, base 2019=100.



Fuente: BCN

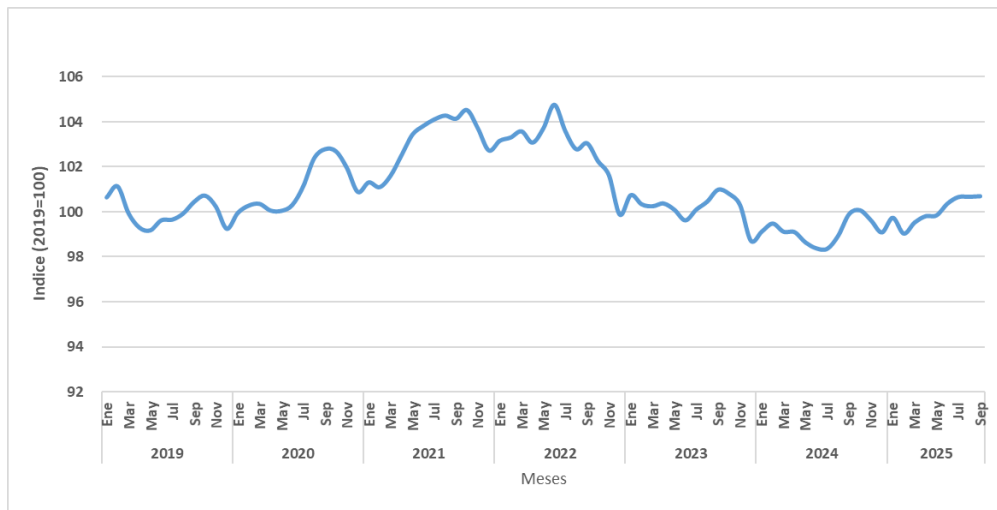
V.2 Evolución del Tipo de Cambio Real Bilateral con Estados Unidos (ITCER_B)

El ITCER_B con Estados Unidos mostró un comportamiento levemente disímil respecto al ITCER_M, destacando la influencia de factores propios de la relación comercial con Estados Unidos. El ITCER_B exhibe una evolución más moderada, con variaciones cíclicas, manteniéndose próximo a su nivel base.

Durante el período enero 2019 – septiembre 2025, el ITCER_B evidencia un comportamiento oscilante, con fases diferenciadas de disminuciones y aumentos. Entre enero 2019 y junio 2022, se observa una tendencia ascendente del índice, reflejando variación máxima de 4.8 por ciento respecto al periodo base.

En la segunda mitad de 2022, el indicador bilateral muestra una tendencia decreciente, al reflejar en diciembre una disminución de 4.7 por ciento respecto a junio. Durante 2023 y lo que va del 2025, el indicador se estabiliza con fluctuaciones moderadas, alrededor del nivel base.

Gráfico 2: Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real Bilateral, base 2019=100.



Fuente: BCN

VI. Conclusiones

La metodología aplicada para el cálculo del ITCER, combina el uso de ponderaciones móviles basadas en el comercio exterior y la aplicación de un índice de agregación tipo Fisher, lo que permite capturar de forma más dinámica y representativa las variaciones en los precios relativos y los tipos de cambio nominales. En este sentido, el ITCER multilateral obtenido refleja no solo las fluctuaciones cambiarias bilaterales, sino también los cambios recientes en la estructura comercial del país.

El esquema de ponderaciones móviles de 12 meses otorga al índice un carácter adaptativo, al actualizar mensualmente la importancia relativa de cada socio comercial en función de la evolución de las corrientes comerciales. Estas ponderaciones toman en consideración tanto las importaciones como las exportaciones de bienes cada país.

Por su parte, la utilización de un índice directo tipo Fisher contribuye a una medición más robusta y menos sensible a las distorsiones derivadas de cambios abruptos en los precios relativos o en las tasas de cambio bilaterales. Esta elección metodológica equilibra la representatividad del período base con la relevancia de las ponderaciones actuales, otorgando consistencia y estabilidad al indicador a lo largo del tiempo. En conjunto, la metodología desarrollada permite obtener un ITCER conceptualmente sólido, actualizado y comparable con los estándares internacionales.

Hacia el futuro, dado que la importancia de los países en el comercio exterior puede variar en el tiempo, será necesario actualizar la muestra de países teniendo en cuenta la dinámica de los flujos comerciales, para que esta no pierda representatividad.

Como resultados de la actualización metodológica, durante el período enero 2019 – septiembre 2025, el ITCER multilateral mostró una tendencia descendente, con una disminución acumulada cercana al 4.7 por ciento; mientras que el ITCER bilateral con Estados Unidos presentó un comportamiento cíclico en el mismo período: aumentó hasta mediados de 2022, para luego descender en la segunda mitad de 2022, y estabilizarse cerca del nivel del año base en el período enero 2023 a septiembre 2025, lo que sugiere una posición cambiaria real cercana al equilibrio frente al principal socio comercial.

VII. Referencias Bibliográficas

1. Banco de la República de Colombia. (2022). *Tasa de Cambio Real (TCR): Definición y metodología de cálculo en Colombia.*, Reportes del Emisor No. 40, Banco de la República. <https://www.banrep.gov.co/es/tasa-cambio-real-tcr-definicion-y-metodologia-calculo-colombia>
2. Pascual, O. (2016). *Propuesta de actualización del Índice de tipo de cambio efectivo real (ITCER).* Notas Económicas Regionales, No. 87. Secretaria del Consejo Monetario Centroamericano <https://www.secmca.org/nota/propuesta-de-actualizacion-del-indice-de-tipo-de-cambio-efectivo-real-itcer/>
3. Secretaria del Consejo Monetario Centroamericano. (2002). *Revisión y actualización de la metodología de cálculo del ITCER.* SECMCA, San José Costa Rica. [Revisión y Actualización de la Metodología de Cálculo del ITCER](#)
4. Gerencia de Investigaciones Económico-Financieras. (2001). *Evolución del Tipo de Cambio Real Multilateral de Argentina en los últimos 10 años.* Nota técnica No.11, Banco Central de la República Argentina.
5. Banco Central de Costa Rica. (2000). *Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real: Nuevo Indicador para Costa Rica, Base 1997=100.* [Microsoft Word - Itcer-Documento.doc](#)
6. Subgerencia de Estudios económicos. (2020). *Metodología de cálculo del Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real (ITCER).* Banco Central de Honduras. [metodologia_itcer base diciembre 2017.pdf](#)
7. Banco Central de Costa Rica. *Nota Técnica: Índice de Tipo de Cambio Efectivo Real Multilateral con ponderadores móviles*”. [DT-01-2015](#)
8. Banco Central de Nicaragua. (2010). *Índice de Precios al Consumidor Base 2006=100, Nota metodológica.* <https://www.bcn.gob.ni/sites/default/files/metodologias/MetodologiaIPC2006.pdf>
9. Banco Central de Nicaragua. (2004). *Indicadores Económicos: Nota metodológicas.* <https://www.bcn.gob.ni/indicadores-econ%C3%B3micos-notas-metodol%C3%B3gicas>

Anexos

Anexo 1. Índices de Tipo de Cambio Efectivo Real (Base 2019=100) ^{1/}

Periodo	ITCER MULTILATERAL				ITCER BILATERAL			
	Índice	Tasa de variación			Índice	Tasa de variación		
		Mensual (1,1)	Interanual (T1,12)	Promedio Anual (T12,12)		Mensual (1,1)	Interanual (T1,12)	Promedio Anual (T12,12)
2019 Ene	101.1				100.6			
Feb	101.5	0.4			101.1	0.5		
Mar	100.0	(1.4)			99.9	(1.2)		
Abr	99.5	(0.6)			99.3	(0.6)		
May	99.0	(0.5)			99.2	(0.1)		
Jun	99.6	0.5			99.6	0.4		
Jul	99.9	0.4			99.7	0.0		
Ago	99.6	(0.3)			99.9	0.3		
Sep	99.8	0.3			100.4	0.5		
Oct	100.3	0.4			100.7	0.3		
Nov	100.2	(0.1)			100.2	(0.5)		
Dic	99.7	(0.5)			99.3	(1.0)		
2020 Ene	100.6	0.9	(0.5)		100.0	0.7	(0.7)	
Feb	100.6	0.0	(0.9)		100.3	0.3	(0.8)	
Mar	99.1	(1.5)	(1.0)		100.4	0.1	0.4	
Abr	98.1	(1.0)	(1.4)		100.1	(0.3)	0.8	
May	98.3	0.2	(0.7)		100.1	(0.0)	0.9	
Jun	99.1	0.8	(0.4)		100.3	0.3	0.7	
Jul	99.9	0.8	(0.0)		101.1	0.8	1.5	
Ago	101.3	1.4	1.7		102.4	1.2	2.5	
Sep	101.9	0.6	2.1		102.8	0.4	2.3	
Oct	102.1	0.2	1.8		102.7	(0.1)	2.0	
Nov	102.0	(0.1)	1.8		102.0	(0.7)	1.7	
Dic	101.8	(0.3)	2.0	0.4	100.9	(1.0)	1.6	1.1
2021 Ene	102.9	1.1	2.3	0.6	101.3	0.4	1.4	1.2
Feb	102.5	(0.5)	1.8	0.8	101.1	(0.2)	0.8	1.4
Mar	102.3	(0.1)	3.3	1.2	101.6	0.5	1.2	1.4
Abr	103.1	0.8	5.1	1.7	102.5	0.9	2.4	1.6
May	103.8	0.7	5.6	2.3	103.4	0.9	3.4	1.8
Jun	103.7	(0.1)	4.6	2.7	103.8	0.4	3.5	2.0
Jul	103.7	(0.0)	3.8	3.0	104.1	0.3	2.9	2.1
Ago	103.8	0.1	2.4	3.0	104.3	0.2	1.9	2.1
Sep	103.6	(0.1)	1.7	3.0	104.1	(0.1)	1.3	2.0
Oct	103.6	(0.0)	1.5	3.0	104.5	0.4	1.8	2.0
Nov	102.5	(1.1)	0.4	2.9	103.7	(0.8)	1.7	2.0
Dic	101.4	(1.0)	(0.3)	2.7	102.7	(0.9)	1.8	2.0
2022 Ene	101.8	0.4	(1.1)	2.4	103.2	0.4	1.8	2.0
Feb	101.8	0.0	(0.6)	2.2	103.3	0.1	2.2	2.2
Mar	101.2	(0.6)	(1.0)	1.8	103.6	0.3	1.9	2.2
Abr	100.9	(0.3)	(2.1)	1.2	103.1	(0.5)	0.6	2.1
May	100.7	(0.2)	(3.0)	0.5	103.7	0.6	0.3	1.8
Jun	101.3	0.6	(2.3)	(0.1)	104.8	1.0	0.9	1.6
Jul	100.0	(1.3)	(3.5)	(0.7)	103.6	(1.1)	(0.5)	1.3
Ago	99.7	(0.3)	(3.9)	(1.2)	102.8	(0.8)	(1.4)	1.0
Sep	99.4	(0.3)	(4.1)	(1.7)	103.1	0.3	(1.0)	0.8
Oct	98.4	(1.1)	(5.1)	(2.2)	102.3	(0.8)	(2.2)	0.5
Nov	98.7	0.3	(3.7)	(2.6)	101.6	(0.6)	(2.0)	0.2
Dic	98.0	(0.7)	(3.4)	(2.8)	99.9	(1.7)	(2.8)	(0.2)
2023 Ene	99.6	1.7	(2.2)	(2.9)	100.7	0.9	(2.3)	(0.5)
Feb	98.9	(0.7)	(2.8)	(3.1)	100.3	(0.4)	(2.9)	(1.0)
Mar	98.9	(0.0)	(2.3)	(3.2)	100.3	(0.1)	(3.2)	(1.4)
Abr	99.2	0.2	(1.8)	(3.2)	100.4	0.1	(2.6)	(1.6)
May	98.5	(0.6)	(2.2)	(3.1)	100.1	(0.3)	(3.5)	(2.0)
Jun	97.8	(0.8)	(3.5)	(3.2)	99.6	(0.5)	(4.9)	(2.4)
Jul	98.4	0.7	(1.6)	(3.1)	100.1	0.5	(3.4)	(2.7)
Ago	98.3	(0.1)	(1.4)	(2.8)	100.5	0.4	(2.3)	(2.8)
Sep	98.5	0.2	(0.9)	(2.6)	101.0	0.5	(2.0)	(2.8)
Oct	98.0	(0.5)	(0.3)	(2.2)	100.8	(0.2)	(1.4)	(2.8)
Nov	98.3	0.3	(0.3)	(1.9)	100.3	(0.5)	(1.3)	(2.7)
Dic	97.3	(1.0)	(0.6)	(1.7)	98.7	(1.6)	(1.2)	(2.6)
2024 Ene	97.6	0.3	(2.0)	(1.7)	99.1	0.4	(1.6)	(2.5)
Feb	97.5	(0.1)	(1.4)	(1.5)	99.5	0.4	(0.9)	(2.4)
Mar	97.1	(0.5)	(1.9)	(1.5)	99.1	(0.4)	(1.1)	(2.2)
Abr	96.7	(0.4)	(2.5)	(1.6)	99.1	(0.0)	(1.3)	(2.1)
May	96.1	(0.6)	(2.4)	(1.6)	98.7	(0.5)	(1.4)	(1.9)
Jun	95.0	(1.2)	(2.8)	(1.5)	98.4	(0.3)	(1.2)	(1.6)
Jul	95.3	0.3	(3.2)	(1.6)	98.4	(0.0)	(1.7)	(1.5)
Ago	95.9	0.6	(2.5)	(1.7)	98.9	0.6	(1.5)	(1.4)
Sep	96.7	0.8	(1.9)	(1.8)	99.9	1.0	(1.1)	(1.3)
Oct	96.3	(0.3)	(1.7)	(1.9)	100.1	0.2	(0.7)	(1.3)
Nov	95.1	(1.3)	(3.3)	(2.2)	99.6	(0.4)	(0.7)	(1.2)
Dic	94.5	(0.7)	(3.0)	(2.4)	99.1	(0.5)	0.4	(1.1)
2025 Ene	94.5	0.0	(3.2)	(2.5)	99.7	0.7	0.6	(0.9)
Feb	93.9	(0.7)	(3.8)	(2.7)	99.0	(0.7)	(0.4)	(0.9)
Mar	94.5	0.7	(2.6)	(2.7)	99.5	0.5	0.4	(0.7)
Abr	95.0	0.4	(1.8)	(2.7)	99.8	0.3	0.7	(0.6)
May	95.4	0.5	(0.8)	(2.5)	99.9	0.0	1.2	(0.3)
Jun	96.3	0.9	1.3	(2.2)	100.4	0.5	2.0	(0.1)
Jul	96.7	0.4	1.5	(1.8)	100.7	0.3	2.3	0.3
Ago	96.3	(0.4)	0.4	(1.6)	100.7	0.0	1.7	0.5
Sep	96.3	0.0	(0.3)	(1.5)	100.7	0.0	0.8	0.7

1/: Preliminar

Fuente: BCN

Anexo 2: Canasta actualizada y ponderaciones promedio 2019 - 2024

No	Países	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Promedios
1	Estados Unidos	38.2	36.8	39.6	39.2	33.4	32.6	36.6
2	China	9.2	9.7	10.4	10.7	11.5	13.1	10.8
3	El Salvador	8.6	9.5	8.3	8.2	9.2	8.6	8.7
4	Costa Rica	8.0	8.8	8.3	7.4	7.8	7.4	7.9
5	Guatemala	7.9	8.7	8.0	8.0	7.7	7.9	8.0
6	México	7.7	8.2	7.8	7.6	7.9	7.8	7.8
7	Honduras	3.6	3.5	3.2	3.7	3.6	3.2	3.5
8	Ecuador	2.8	0.7	1.4	1.8	2.3	2.2	1.9
9	Alemania	1.7	1.8	1.6	1.4	1.3	1.4	1.5
10	Japón	1.4	1.4	1.6	1.7	1.9	2.0	1.7
11	España	1.4	1.3	1.0	1.2	1.1	1.0	1.2
12	Panamá	1.3	1.5	1.5	1.3	0.9	1.2	1.3
13	Colombia	1.2	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
14	Corea del Sur	1.1	1.7	1.1	1.4	1.5	1.4	1.4
15	Canadá	1.1	1.0	0.8	1.3	4.7	5.3	2.4
16	Federación Rusa	1.1	1.0	1.0	0.9	1.0	0.9	1.0
17	Puerto Rico	1.0	0.9	0.7	0.7	0.7	0.7	0.8
18	Italia	1.0	0.9	1.0	0.8	1.0	0.7	0.9
19	Bélgica	0.8	1.1	1.0	1.1	0.8	1.2	1.0
20	Francia	0.8	0.4	0.7	0.5	0.7	0.4	0.6
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: BCN